



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR



Santo Domingo, D.N.
05 de agosto de 2021

Señor
Ing. Eduardo Estrella
Presidente Senado de la República.
Su despacho.

Vía: Dr. José Domingo Carrasco Estévez
Secretario General Legislativo.

Honorable señor presidente:

Después de un deferente saludo, sirva la presente para remitirle la **RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA DESTACADA ATLETA CRISMERY DOMINGA SANTANA PEGUERO, POR SER LA PRIMERA MEDALLISTA DOMINICANA EN JUEGOS OLÍMPICOS EN GANAR EN UNA DICIPLINA INDIVIDUAL.** Con el propósito de que sea puesto en agenda, para los fines correspondientes.

Con aprecio y consideración de despide de usted.

Atentamente

Dr. Cristóbal Castillo.

Senador de la República Dominicana.
Provincia Hato Mayor





SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR



00916-2021

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A LA DESTACADA ATLETA CRISMERY DOMINGA SANTANA PEGUERO, POR SER LA PRIMERA MEDALLISTA DOMINICANA EN JUEGOS OLÍMPICOS EN GANAR EN UNA DICIPLINA INDIVIDUAL.

Considerando Primero: Que según lo establece nuestra carta magna el Congreso Nacional tiene las atribuciones de: "Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria y a la humanidad";

Considerando Segundo: Que es deber del Senado de la República, como parte del congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo que vienen realizando las personas que se han superado en sus áreas contribuyendo al desarrollo y en beneficio de la nación, como es el caso de Crismery Dominga Santana Peguero;

Considerando Tercero: Que Crismery Dominga Santana Peguero, nació el 20 de abril del 1995, la cual es oriunda de la Sección El Coco, del Distrito Municipal Mata Palacio, Provincia Hato Mayor, es la primera dominicana en conseguir medalla olímpica en disciplina individual, Participó en el Campeonato Mundial de Halterofilia de 2018, ganando una medalla, es una levantadora de pesas muy destacada en su categoría en nuestro país, clasificó para representar a República Dominicana en los Juegos Olímpicos de Verano de 2020;

Considerando Cuarto: Que Crismery Santana Pequero, fue subcampeona de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, realizó un arranque de 116 kilos y falló el último intento de 119, y en envi3n logró 140 kilos y falló los intentos de 144, registrando la marca total de 256 kilos que le otorgó el bronce;



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

Considerando Quinto: Que Crismery Dominga Santana Peguero Ganó la medalla de bronce en el evento femenino de 87 kg en los Juegos Olímpicos de Verano de 2020 en Tokio, Japón. Es la primera dominicana en conseguir medalla olímpica en disciplina individual.

Considerando Sexto: Que el Comité Olímpico Dominicano (COI), entregó luego de dicho triunfo, un reconocimiento por parte del gobierno dominicano a la atleta Crismery Santana, quién se convirtió en la primera mujer en obtener una medalla olímpica de manera individual.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley 356-05 del Ministerio de Deportes de fecha 30 de agosto del 2005.

Visto: El Reglamento del Senado de la Republica;

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer a la destacada atleta Crismery dominga santana peguero, por ser la primera medallista dominicana en juegos olímpicos en ganar en una diciplina individual.

SEGUNDO: Hacer entrega de un pergamino de reconocimiento contentivo de un extracto de esta resolución en un acto especial que se celebrara en este Senado de la Republica.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

tercero: Hacer de público conocimiento el contenido de la presente Resolución a los medios de comunicación e información nacional.

DADA..

Moción Presentada Por:

Dr. Cristóbal Castillo.

Senador de la República Dominicana.
Provincia Hato Mayor

